RESOLUCION N°143/ 2024

REF.: Rectifica y Complementa en parte la Resolución de Aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019, de la Dirección de Obras Municipales.

Buin, 20 de Marzo del 2024.

VISTOS:

- Los antecedentes que conforman el Expediente archivado bajo el Número de Resolución N°170/2019 de fecha 13.08.2019.
- La copia de la Resolución de aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019 para la propiedad ubicada en Calle Enrique Rodríguez N°1699 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo Nº180-32.
- La copia del Plano de aprobado mediante la Resolución de aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019 para la propiedad ubicada en Calle Enrique Rodríguez N°1699 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo Nº180-32.
- La Solicitud ingresada mediante Providencia N°3669 de fecha 09.03.2024 por el Sr. Fernando Murillo, arquitecto del proyecto y la Sra.(ta) Carolina Murillo es su calidad de propietaria del inmueble, por motivo de que es necesario rectificar en parte el plano de aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019, por motivo del reparo del Conservador de Bienes Raíces de Buin, en el sentido de rectificar la medida de un deslinde y señalar la indicación del antiguo nombre de la Calle Enrique Rodríguez.
- La Orden de Giro N°2782870 de fecha 20.03.2024 por un monto de $6.479, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar en parte el Plano de aprobado mediante la Resolución de aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019 para la propiedad ubicada en Calle Enrique Rodríguez N°1699 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo Nº180-32, por el motivo que se señala en vistos.

RESUELVO:

- RECTIFIQUESE y COMPLEMENTESE en parte el Plano de aprobado mediante la Resolución de aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019 para la propiedad ubicada en Calle Enrique Rodríguez N°1699 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo Nº180-32, por el motivo que se señala en vistos y específicamente en lo siguiente:

Específicamente en plantas de Situación Actual y Propuesta:

- **Se rectifica longitud de deslinde poniente y sur.**
- **Se rectifica la ubicación de la denominación Nicanor Calderón.**

1. Apruébese la presente Resolución Rectificatoria y Complementaria, la cual se incorpora bajo el Registro de la Dirección de Obras Municipales con el N°143/2024.
- Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria, solo en parte del Plano de aprobado mediante la Resolución de aprobación de Subdivisión Predial Nº170/2019 de fecha 27.09.2019 para la propiedad ubicada en Calle Enrique Rodríguez N°1699 de la Localidad de Buin de esta Comuna, predio Rol de Avalúo Nº180-32, de propiedad de la Sra.(ta) Carolina Murillo Hernández
2. Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.

DIRECTOR

GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/ECL/rcl.
DISTRIBUCION
- Destinatario (4)
- Expediente Resolución N°170/2019 (1)
- Archivo DOM Res 143/2024 (3)